



Gobierno Regional del Callao
Resolución Gerencial General Regional Nro. 1315 -2012 GRC-GGR

Callao, **19 OCT. 2012**

VISTOS:

El Informe Nro. 192-2012-REGION CALLAO/CE del 19 Octubre 2012, cursado por el Comité Especial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nro. 956-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 16 Julio 2012, se APRUEBA el Expediente de Contratación para la **ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE FACTIBILIDAD Y ESTUDIO DEFINITIVO DEL MEJORAMIENTO DE LA AV. ELMER FAUCETT TRAMO JR. QUILCA – AV. VENEZUELA PROVINCIA DEL CALLAO – CALLAO**, siendo modificado mediante Resolución Gerencial General Regional Nro. 1178-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 13 Setiembre 2012, con un Valor Referencial de S/. 1'700,050.75 (Un Millón Setecientos Mil Cincuenta con 75/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de CIENTO CINCUENTA (150) días calendarios, con precios vigentes al mes de Setiembre 2012, en razón a la fecha del dispositivo de modificación antes descrito;

Que, el Expediente de Contratación para la **ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE FACTIBILIDAD Y ESTUDIO DEFINITIVO DEL MEJORAMIENTO DE LA AV. ELMER FAUCETT TRAMO JR. QUILCA – AV. VENEZUELA PROVINCIA DEL CALLAO – CALLAO**, con un Valor Referencial de S/. 1'700,050.75 (Un Millón Setecientos Mil Cincuenta con 75/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de Ley, cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario expedido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, y Acondicionamiento Territorial, según Memorandum N° 1572-2012-GRC/GRPPAT del 10 de Julio 2012;

Que, mediante proveído s/n de fecha 18 Octubre 2012 recaído en el Informe Nro. 284-2012-GRC/GRI-OC-AMD la Gerencia Regional de Infraestructura solicita la Segunda Convocatoria del proceso correspondiente para la **“ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE FACTIBILIDAD Y ESTUDIO DEFINITIVO DEL MEJORAMIENTO DE LA AV. ELMER FAUCETT TRAMO JR. QUILCA – AV. VENEZUELA PROVINCIA DEL CALLAO – CALLAO”**;

Que, mediante informe Nro. 192-2012-REGION CALLAO/CE de fecha 19 Octubre 2012, el Comité Especial designado mediante Resolución Gerencial General Regional Nro. 992-2012 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 20 Julio 2012, hace llegar a la Gerencia General Regional las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía Nro. 343-2012-REGION CALLAO derivada del Concurso Público Nro. 0008-2012-REGION CALLAO correspondiente a la contratación para la **ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE FACTIBILIDAD Y ESTUDIO DEFINITIVO DEL MEJORAMIENTO DE LA AV. ELMER FAUCETT TRAMO JR. QUILCA – AV. VENEZUELA PROVINCIA DEL CALLAO – CALLAO**;

Que, para convocar la referida Adjudicación de Menor Cuantía Nro. 343-2012-REGION CALLAO derivada del Concurso Público Nro. 0008-2012-REGION CALLAO, es necesario aprobar las Bases del Proceso de Selección, conforme lo dispone el **Artículo 35.-** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nro. 184-2008-EF;

Que, en conformidad a lo establecido en el **Artículo 35.-** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nro. 184-2008-EF, así como, a las facultades delegadas a través del **ARTÍCULO CUARTO.-** de la Resolución Ejecutiva Regional Nro. 200 de fecha 29 Abril 2009, y contando con la visación de la Oficina de Logística;

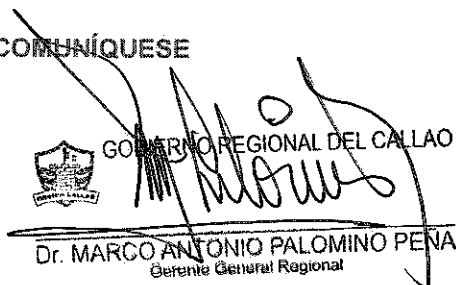



**SE RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía Nro. 343-2012-REGION CALLAO derivada del Concurso Público Nro. 0008-2012-REGION CALLAO referente a la "ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE FACTIBILIDAD Y ESTUDIO DEFINITIVO DEL MEJORAMIENTO DE LA AV. ELMER FAUCETT TRAMO JR. QUILCA – AV. VENEZUELA PROVINCIA DEL CALLAO – CALLAO", con un Valor Referencial de S/. 1'700,050.75 (Un Millón Setecientos Mil Cincuenta con 75/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de Ciento Cincuenta (150) días calendarios y precios vigentes al mes de Setiembre 2012, en razón a que el Expediente de Contratación fue aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional Nro. 956-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 16 Julio 2012 y modificado mediante Resolución Gerencial General Regional Nro. 1178-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 13 Setiembre 2012.

ARTICULO SEGUNDO.- REMITIR copia de la presente Resolución al Comité Especial, con el objeto de que proceda a la convocatoria del proceso de selección indicado en el ARTÍCULO PRIMERO, conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA
Gerente General Regional

